

JFCS
RADICADO: 68001-40-03-001-2020-00254-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho del señor.
Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veinticuatro de noviembre Dos Mil Veinte

Revisada la documentación allegada por la parte actora relacionada con la diligencia de notificación a los ejecutados se observa que no allegó certificado de la entrega del correo enviado al demandado.

Por lo anterior se requiere a la parte interesada allegar la certificación de confirmación del recibido del correo por el demandado SERGIO ALEXANDER GONZALEZ ROJAS.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMAGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, 25 de Noviembre de 2020

Firmado Por:

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55fa0aec480da2bee403a810df2d95cc63a4ae2fca14864228a2f174ef0d4d88

Documento generado en 24/11/2020 08:50:25 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>